



VI LEGISLATURA NÚM. 104

20 de mayo de 2005

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

---

## SUMARIO

### PROYECTOS DE LEY

TRAMITACIÓN

**6L/PL-0009** Por la que se modifica la Ley 2/2003, de 30 de enero, de Vivienda de Canarias: remisión a comisión.

Página 1

---

### PROYECTO DE LEY

TRAMITACIÓN

**6L/PL-0009** *Por la que se modifica la Ley 2/2003, de 30 de enero, de Vivienda de Canarias: remisión a Comisión.*

*(Publicación: BOPC núm. 72, de 19/4/05.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de mayo de 2005, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PROYECTOS DE LEY

1.3.- Por la que se modifica la Ley 2/2003, de 30 de enero, de Vivienda de Canarias: remisión a comisión.

Acuerdo:

1.- Habiendo concluido el debate de primera lectura del Proyecto de Ley de referencia, que tuvo lugar en sesión del Pleno celebrada los días 11 y 12 de mayo de 2005; en conformidad con lo establecido en el artículo 124 del Reglamento de la Cámara, se acuerda su envío a la Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Aguas, y la apertura del plazo de presentación de enmiendas al articulado.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

2.- En conformidad a lo prevenido en el artículo 56.1a) del Reglamento de la Cámara, se acuerda el envío del Proyecto de Ley de referencia a la Comisión General de Cabildos Insulares para informe, quedando hasta entonces

suspendida la apertura del plazo de presentación de enmiendas al articulado, al que se refiere el apartado anterior.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los grupos parlamentarios. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de mayo de 2005.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

